



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CREATIVIDAD APLICADA

ACTIVIDADES FORMATIVAS OFERTADAS

CURSOS IMPARTIDOS POR EL SERVICIO DE BIBLIOTECA

Código: Nº 1

Nº de horas: 10

Idioma: castellano

Carácter optativo

Resultados de aprendizaje: Competencias relacionadas CB11, CB15, CA01, CA06

Detalle y planificación

Actividad recomendada para los doctorandos de primer y segundo año.

- CURSO SOBRE GESTIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Contenido: Uso ético de la información. Conceptos asociados a los derechos de autor. Relación entre documentos a partir de su asociación como citantes y citados. Necesidad de utilizar gestores bibliográficos. Uso de RefWorks.

- CÓMO PUBLICAR EN REVISTAS CIENTÍFICAS DE CALIDAD

Contenido: Explicación del proceso de publicación de un artículo, desde la elaboración del manuscrito hasta las estrategias de difusión en redes sociales para incrementar su visibilidad. Además, en esta sesión se enseñará a identificar las revistas de mayor calidad en cada área científica.

Actividad recomendada para estudiantes a partir de segundo año.

- CURSO SOBRE USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA ESPECIALIZADAS

Contenido: Sesiones formativas sobre fuentes de información, se ofrecen en tres sesiones diferentes:

- Bases de datos multidisciplinares: Web of Science y Scopus
- Bases de datos de CC. Experimentales y de la Salud: Pubmed y SciFinder
- Bases de datos de CC. Sociales y Humanidades: Dialnet, MLA, Communication complete, etc.

Actividad recomendada para los doctorandos/as de primer año

- DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. OPEN ACCESS

Contenido: El movimiento del Acceso abierto y su implicación en la difusión de la investigación a través de diferentes plataformas sociales y profesionales. Los repositorios institucionales como herramientas base para la divulgación científica: Dadun, en la Universidad de Navarra.



Actividad recomendada para alumnos de doctorado a partir del segundo año.

Procedimientos de control:

Los cursos organizados por la Biblioteca serán coordinados por la Escuela de Doctorado que los difundirá entre todos los doctorandos/as. Al finalizar cada uno de los cursos, se realizará la evaluación a través de cuestionarios online y el servicio de Biblioteca expedirá un certificado para su inclusión en el registro de actividades del estudiante

1. El/La director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación personal.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El estudiante deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

Se asegurará que en el diseño de estas actividades se tenga en consideración las limitaciones temporales de los estudiantes a tiempo parcial, de tal modo que puedan desarrollar su formación en este campo en el tiempo que legalmente tienen asignado para la realización del doctorado

JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, WORKSHOPS ORGANIZADOS POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, LA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y FACULTADES IMPLICADAS EN EL PROGRAMA.

Código: Nº 2

Nº de horas: 20

Idioma: castellano

Carácter optativo

Resultados de aprendizaje: CB11, CB13, CB14, CB15, CB16, CA02, CA05, CA06

Detalle y planificación

Los centros que participan en el Programa de Doctorado (Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Instituto Superior de Empresa y Moda, Facultad de Comunicación, Museo Universidad de Navarra) coordinados con la Comisión académica, propondrán anualmente una relación de actividades formativas coherentes con las investigaciones doctorales en curso. Este listado tendrá en cuenta todas las actividades culturales organizadas en la Escuela de Arquitectura, Facultad de Comunicación, ISEM y Museo de la Universidad, entre las que se propondrán como Actividades Formativas aquellas que



resulten más afines al programa de doctorado ya sea por su temática, afinidad metodológica o interés disciplinar. También se diseñarán actividades especialmente dirigidas a los doctorandos/as y al equipo de investigación en las que puedan abrirse nuevos planteamientos metodológicos.

Los estudiantes podrán contrastar sus conocimientos con otros especialistas, se integrarán en la actividad académica de la Universidad y tendrán un contacto directo con los diferentes formatos académicos de difusión de los resultados de la investigación.

Los doctorandos/as podrán acudir a las jornadas relacionadas con su campo de especialización durante todos los años del Doctorado.

Procedimientos de control:

Al final de la actividad, el doctorando/a realizará un breve informe de aprovechamiento de la misma y el director o directora de la tesis evaluará y emitirá una calificación numérica.

1. El/la director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación personal.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, WORKSHOPS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS

Código: Nº 3

Nº de horas: 30

Idioma: castellano

Carácter obligatorio

Resultados de aprendizaje: CB11, CB13, CB14, CB15, CB16, CA02, CA05, CA06

Detalle y planificación

A medida que el/la doctorando/a va desarrollando su tesis, es importante que junto a su director/a identifiquen aquellos congresos o foros más relevantes en los que poder dar a conocer el resultado de sus investigaciones a otros especialistas y estudiantes de doctorado de otras universidades, profesionales o público en general.



El/la doctorando/a aprenderá a preparar presentaciones de su investigación a un público especializado o generalista. En el caso de investigaciones de carácter aplicado también podrán ensayar formatos mixtos como los Workshops.

Esta actividad tendrá lugar habitualmente durante los dos últimos años (normalmente tercero y cuarto) del doctorado, cuando consiga resultados de investigación que pueda presentar en público.

Procedimientos de control:

El/la director/a de la tesis, en coordinación con el/la coordinador/a del programa de Doctorado, supervisará la asistencia a estas actividades.

Al final de la actividad, el/la doctorando/a realizará un breve informe de aprovechamiento de la misma y el director o directora de la tesis evaluará y emitirá una calificación numérica.

1. El/La director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación personal.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El estudiante deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

PRESENTACIÓN DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Código: Nº 4

Nº de horas: 5

Idioma: castellano e inglés

Carácter obligatorio

Resultados de aprendizaje: CB14, CB15, CA02, CA05, CA06

Detalle y planificación

La Comisión académica del programa de creatividad aplicada, junto a las comisiones académicas de otros programas de doctorado de la Escuela, organizarán reuniones periódicas en las que poner en común experiencias de investigación, cuestiones metodológicas y planteamientos conceptuales de las diferentes tesis en curso.

Los/las doctorandos/as presentarán ante los profesores/as de la Escuela de Arquitectura y ante el resto de doctorandos y doctorandas de los programas de doctorado de la Escuela, en una sesión formal, el estado de su investigación. Se procurará que tenga carácter anual y que todos los estudiantes presenten su investigación al menos una vez antes de finalizar su formación doctoral.



Procedimientos de control:

El coordinador del programa, en coordinación con el/la Director/Tutor/a de la tesis, se encargará de planificar esas sesiones de presentación de resultados, evaluarlas y certificará su realización para su inclusión en el registro de actividades del estudiante.

1. El/la directora de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El estudiante deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD: INTERDISCIPLINARIEDAD, ÉTICA Y SOCIEDAD

Código: Nº 5

Nº de horas: 15

Idioma: castellano

Carácter Obligatorio

Resultados de aprendizaje: CB16, CB17, CA04

Detalle y planificación

- Descripción de contenidos: Esta actividad formativa ofrece una formación básica en torno a los fundamentos del proyecto educativo de la Universidad de Navarra al hilo de algunas de las cuestiones más relevantes en el contexto científico y cultural actual. Consta de un ciclo de 15 sesiones impartidas por distintos profesores de la Universidad, procedentes de áreas muy diversas, que tratan de abrir entre los estudiantes la reflexión y el diálogo interdisciplinar sobre las cuestiones que abordan, siempre relacionadas con los fundamentos antropológicos y éticos de la investigación y la docencia universitaria.
- Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a: Actividad recomendada para los doctorandos/as a tiempo completo y parcial, de primer y segundo año.

Procedimientos de control:



La actividad se evaluará por la asistencia y participación en las sesiones presenciales (50%) y por la realización de un trabajo de hasta 1500 palabras sobre alguno de los temas tratados en las sesiones presenciales (50%).

El certificado de superación de la actividad se incluirá en el Registro de Actividades del alumno, que será informado por el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica.

1. El/La director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/ de la director/a de tesis.
3. El estudiante deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA

Código: Nº 6

Nº de horas: 90

Idioma: castellano, inglés u otro

Carácter obligatorio.

Resultados de aprendizaje: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CB17, CA01, CA02, CA05, CA06

Detalle y planificación

Tanto la Escuela de Doctorado como la Comisión Académica fomentan entre sus doctorandos/as la publicación de los resultados de la tesis en revistas científicas indexadas. Para ello se establece que para poder depositar su tesis doctoral, el doctorando debe contar al menos con una publicación aceptada en revistas indexadas u otra contribución científica equivalente evaluada por la Comisión coordinadora del programa de doctorado.

El/La director/a de tesis, a medida que el doctorando vaya realizando su investigación, orientará y aconsejará al doctorando sobre las revistas especializadas más adecuadas para la publicación de su trabajo.

Procedimientos de control:

El/La doctorando/a en el momento del depósito deberá presentar el artículo científico y/o justificante de recepción por parte de la revista que quedará incorporada al Registro de Actividades del estudiante



1. El/La director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El estudiante deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.

MOVILIDAD

Código: Nº 7

Nº de horas: 480

Idioma: castellano/Inglés

Carácter optativo

Resultados de aprendizaje: CB11, CB12, CB13, CB16, CA03, CA04, CA05

Detalle y planificación

La comisión académica del programa de doctorado en creatividad aplicada conoce la importancia de que los estudiantes realicen estancias en otros centros internacionales o nacionales de prestigio para ampliar conocimientos y abrir posibilidades de nuevos proyectos y colaboraciones de investigación.

Uno de los objetivos estratégicos de la Escuela de Doctorado es consolidar la movilidad de los estudios de doctorado. Para ello, informa puntualmente de las convocatorias públicas de movilidad tanto para profesores/as como para estudiantes y dispone además de una bolsa de becas de movilidad financiada por la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra. Estas ayudas contribuyen al esfuerzo de la Escuela para el fomento de las estancias de investigación.

La estancia de investigación será diseñada por el/la director/a de la tesis junto al doctorando/a y supondrá un avance en el desarrollo de la misma. Durante la estancia, se podrán adquirir nuevas competencias mediante la integración en otros equipos de investigación o tener acceso a investigadores que contribuyan al desarrollo de la tesis.

Las estancias de investigación serán habitualmente de un trimestre y normalmente se realizan durante el segundo y/o tercer año del Doctorado.

Realizar una o varias estancias durante, al menos, tres meses de duración en un centro internacional es un requisito imprescindible para la obtención del Doctorado internacional y resulta prioritario para el perfil internacional al que aspira el programa.

Procedimientos de control:



El/La director/a de la tesis supervisará y autorizará la realización de la estancia. El/la doctorando/a deberá solicitar en el centro de acogida el certificado acreditativo de la actividad realizada y del período de la estancia.

Al final de la actividad el/la doctorando/a realizará un breve informe de aprovechamiento de la misma y el director o directora de la tesis evaluará y emitirá una calificación numérica.

1. El/La director/a de tesis deberá validar la realización previa de cada actividad en el plan de formación personal.
2. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando y recibirán el visto bueno del/de la director/a de tesis.
3. El alumno deberá justificar la superación de la actividad presentado el correspondiente certificado acreditativo
4. Serán evaluadas anualmente por el/la Director/a de Tesis en su informe anual de seguimiento.
5. Tras la evaluación del/de la Director/a de Tesis, la Comisión Académica también las evaluará anualmente y hará contar las dos evaluaciones en Acta.